



C-DEC 235/18
16/9/25

CONSEJO — 235º PERÍODO DE SESIONES

DECIMOCTAVA SESIÓN

(SALA DEL CONSEJO, MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 1000 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Bienvenida a una nueva Representante

1. El Consejo da una calurosa bienvenida a la nueva Representante del Canadá (Sra. Anna-Karine Asselin).

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Infracción del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* cometida por la Federación de Rusia

2. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15755, en la que, de conformidad con el C-DEC 235/17, se presenta un proyecto de nota de estudio de la Asamblea en el que se informa sobre los incidentes recurrentes de interferencias en las radiofrecuencias (RFI) del sistema mundial de navegación por satélite (GNSS) originadas en el territorio de la Federación de Rusia, recordando que el Consejo determinó que dichas interferencias constituyen una infracción del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Convenio de Chicago), junto con un proyecto de resolución de la Asamblea sobre la violación del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* por la Federación de Rusia.

3. Tras su examen, el Consejo aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a la nota C-WP/15755, a reserva de que se plasmen en ella las modificaciones acordadas por el Consejo en el curso de su examen, a saber, insertar un nuevo párrafo 2.8 que diga: “Los datos actuales que constan en los informes de seguridad operacional proporcionados por las autoridades de aviación civil de los Estados afectados confirman que las RFI del GNSS siguen sucediéndose sin interrupción. Por lo tanto, la Federación de Rusia no ha tomado las medidas apropiadas hasta el momento de redactar esta nota”, para su posterior presentación al 42º período de sesiones de la Asamblea, de conformidad con el artículo 54 k) del Convenio de Chicago.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Recuperación de costos por prestación de servicios de información meteorológica espacial

4. El Consejo retoma el examen de este asunto basándose en la nota de estudio C-WP/15754 y la versión revisada del proyecto de nota de estudio de la Asamblea que se distribuyó por correo electrónico a las y los Representantes en el Consejo el viernes 5 de septiembre de 2025, donde figuran las enmiendas propuestas por el Consejo en sus deliberaciones al respecto (véase C-DEC 235/17). El Consejo examina además una versión ulterior del proyecto de nota de estudio de la

Asamblea, revisada para incorporar las enmiendas adicionales tras nuevas consultas oficiosas entre Representantes en el Consejo, y que la Representante de Singapur distribuyó el martes 9 de septiembre de 2025.

5. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) aprueba el proyecto revisado de nota de estudio de la Asamblea, en su versión enmendada por la Secretaría y las consultas posteriores entre Representantes en el Consejo, a reserva de que se incorporen las modificaciones adicionales acordadas por el Consejo en el transcurso de su examen de esta cuestión, a saber, incluir el siguiente texto al final de la primera oración del párrafo 4.3: “[...] mientras que algunos Estados solicitaron prórrogas o aclaraciones y otros propusieron opciones alternativas [...]”, y delega en el Presidente la facultad de aprobar posteriormente en su nombre la nota de estudio revisada para su ulterior presentación al 42º período de sesiones de la Asamblea; y
- b) reitera la decisión adoptada por el Consejo durante la 16ª sesión del 235º período de sesiones de realizar un examen exhaustivo durante el 236º período de sesiones para abordar los elementos pertinentes que constan en C-DEC 215/7 (véase C-DEC 235/16).

Otros asuntos

Establecimiento de un Premio a la Innovación de la OACI

6. El Consejo examina este asunto teniendo como referencia un informe oral de la presidencia del Grupo Reducido sobre Innovación (SGI) que, de conformidad con el documento C-DEC 234/7, expone los resultados de la labor realizada por el SGI al considerar opciones para establecer un premio a la innovación de la OACI, incluida la viabilidad de otorgar dicho premio y los posibles criterios de evaluación.

7. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) expresa su agradecimiento al SGI y a su presidencia por sus esfuerzos para avanzar en torno al establecimiento de un posible premio a la innovación de la OACI, incluida la preparación de dos opciones para su consideración por el Consejo;
- b) solicita al SGI que, con el apoyo de la Secretaría, precise el concepto de “celebrar la innovación”, en lugar de un premio a la innovación de la OACI, a partir de la propuesta descrita por el grupo reducido en su informe oral y teniendo en cuenta las implicaciones económicas, las opciones de financiación y las posibles medidas de mitigación de riesgos; y
- c) invita al SGI a presentar una nota conceptual detallada para “celebrar la innovación”, que examine el Consejo en un próximo período de sesiones, y reconoce que la cuestión referida al establecimiento de un premio a la innovación de la OACI tendría que suprimirse por tanto del programa de trabajo del Consejo y de sus comités para el 236º período de sesiones.

Novedades relativas a los preparativos del 42º período de sesiones de la Asamblea

8. El Consejo toma nota de la información adicional presentada por la Secretaría y el Presidente del Consejo sobre los arreglos prácticos del próximo 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI. También se señala que la Secretaría está revisando el calendario de examen de las cuestiones durante la Asamblea, así como la entrega de acreditaciones de acceso. Con respecto a la nota de estudio de la Asamblea A42-WP/93, que presentará la República Popular Democrática de Corea, el Consejo acuerda además que el Presidente remita una carta a la República Popular Democrática de Corea en la que se adjunte el acta de la sesión 234/13 del Consejo, de 1 de abril de 2025.

Despedida de Representantes en el Consejo

9. El Consejo se despide de las y los Representantes de Austria, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, El Salvador, Etiopía, Ghana, Islandia, Jamaica, Mauritania, Rumania, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe.

— FIN —